Avda. O´higgins 1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
14 MAYO 2024
HORA: 9:00
SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

MEMORÁNDUM INTERNO Nº 021/2024-

Lunes 13 de mayo del 2024.

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
SRTA. CRISTINA DIAZ CHOCOBAR. -

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA. –
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA. -

Ref.: Solicita adquisición de compra de EPP para personal de áreas de Unidad Central. -

1. Junto con saludar respetuosamente, mediante el presente se solicita gestionar adquisición de implementos de seguridad para funcionarios de cuadrilla de mantención, auxiliares de servicios, conductores, personal de bodega, personal de departamento de planificación y personal de departamento de Calidad, Seguridad y medio ambiente.

2. Por lo anterior se adjunta Memorándum N°020/2024 con firma de Dirección ejecutiva, cotizaciones.

3. Lo anterior se adjunta cotizaciones de proveedores:

   a) PROTEKNICA cotización PTKQUO-153697-B9R0M5 con monto total $ 9.031.945 el monto no incluye delantales.
   b) NOVA SEGURIDAD LTDA. Cotización N°0005039531 con monto total $ 9.685.896 el monto no incluye delantales.
   c) Las cotizaciones de MOISES y EPP MINERALS fueron descartadas por falta de productos en cotización.

4. Lo anterior para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

P/D

CRISTINA DÍAZ CHOCOBAR.
JEFA DEPTO. DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MA.
COMDES CALAMA.
SOLICITA

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
15 MAYO 2024
HORA: 16:20

CDC/mrs
- Lo indicado.
- Archivo.

Avda. O´higgins 1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
06 MAYO 2024
Nº INGRESO
HORA 10:24

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

MEMORÁNDUM INTERNO Nº 020/2024-

viernes 03 de mayo del 2024

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
SRTA. CRISTINA DIAZ CHOCOBAR. -

A : DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA. –
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA. -

Ref.: Solicitud adquisición equipo de protección personal a funcionarios de cuadrilla de mantención, auxiliares de servicio, conductores, bodega, planificación y prevención de riesgos de UC.

1. Junto con saludar respetuosamente, mediante el presente según la referencia se solicita autorización para gestionar adquisición de equipo de protección personal para trabajadores de cuadrilla de mantención, auxiliares de servicio, conductores de casa central y aparcamiento, bodega, planificación y prevención de riesgos de unidad central expuestos a diversas condiciones de riesgos reguladas y normadas por la legislación laboral, y además de exposición a radiación ultravioleta de tipo solar.

2. Lo anterior establecido Ley 16.744, Art. 68 inciso tres "Las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor". Según el D.S 594 Artículo 53.- El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de costo, los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir y el adiestramiento necesario para su correcto empleo, debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. Por su parte, el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo.

3. Adjunto encontrará cotizaciones de los implementos básicos a considerar para la entrega de equipos de protección personal:

   a. Cotización 0005039531 por un valor total de $9.685.896.- (Empresa Nova seguridad)
   b. Cotización PTKQUO-153697-B9R0M5 por un valor total de $9.031.945.- (Empresa Proteknica)
   c. Cotización 00377355 por un valor total de $11.605.003.- (Empresa MOISES) valores no incluyen algunos productos por lo que se descarta adquisición con esta empresa.
   d. Se solicitó cotización a empresa EPP MINERALS la cual falta gran cantidad de productos solicitados por lo que se descarta adquisición con esta empresa.

   *Por lo anterior y según cotización más baja, y entrega de todos los productos manteniendo calidad de los anteriores implementos entregados se requiere realizar adquisición con empresa PROTEKNICA.

4. Detalle técnico de los productos a adquirir:

PRODUCTO	OBJETIVO DE PROTECCION
ZAPATOS DE SEGURIDAD	- Su uso radica en su capacidad para prevenir lesiones en los pies, parte vulnerable del cuerpo que puede estar expuesta a diversos peligros, como caídas de objetos pesados, impactos, cortaduras, productos químicos y superficies resbaladizas
PROTECTOR SOLAR	- Protección ante la radiación ultravioleta de origen solar; condiciones de exposición fuera de la normativa y de forma permanente sin la protección adecuada pueden causar cáncer
ROPA DE ABRIGO (CHAQUETAS Y/O PARKAS)	- Protección a la exposición al frio y combinaciones de temperaturas y velocidad de aire que da origen a determinada sensación térmica representada por un valor que indica el peligro a que está expuesto el trabajador. - Se da cumplimiento con DS.594 Artículo 100: A los trabajadores expuestos al frío deberá proporcionárseles ropa adecuada, la cual será no muy ajustada y fácilmente desabrochable y sacable. La ropa exterior en contacto con el medio ambiente deber ser de material aislante.
GUANTE CABRITILLA	- Protección de manos para la manipulación de objetos de forma correcta y evitar accidentes.
DELANTALES, GEOLOGOS Y VESTUARIO	- Protección de vestuario ante la manipulación de productos químicos y de desinfección, exposición a polvo. - Regular el uso de vestuario institucional y protección UV solar (manga larga).

Lo anterior para vuestro conocimiento, revisión y autorización si procediere.

CRISTINA DIAZ CHOCOBAR.
JEFA DEPTO. DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MA
COMDES CALAMA.
SOLICITA

JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA
COMDES CALAMA.
V°B°

CDC/mrs
- **Lo indicado.**
- **Archivo.**